

## INICIATIVA DE MITIGACIÓN DE DESASTRES

### DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO DE LOS ESTADOS UNIDOS

Asignaciones, Solicitud Común, Exenciones y Requisitos Alternativos para Beneficiarios de Subvenciones en Bloque para el Desarrollo Comunitario para Mitigación

Ley de Requisitos de Asignaciones Suplementarias Adicionales para Alivio de Desastres, 2018 (Ley Pública 115-123)

Registro Federal Expediente No. FR-6109-N-02 Publicado el 30 de agosto de 2019

Línea de Crédito Establecida el 17 de septiembre de 2020

DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LuisIANA  
OFICINA DE DESARROLLO COMUNITARIO  
RECUPERACIÓN DE DESASTRES

---

## **ESTADO DE LuisIANA ENMIENDA 5 DEL PLAN DE ACCIÓN (SUSTANCIAL) PARA LA UTILIZACIÓN DE FONDOS DE SUBVENCIÓN EN BLOQUE PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO PARA MITIGACIÓN (CDBG-MIT)**

**Período de Comentarios Públicos: 6 de junio al 21 de julio de 2025**

**Enviado a HUD:**

**Aprobado por HUD:**



Louisiana Division of Administration

**Office of Community Development –  
Disaster Recovery**

Jeff Landry, Gobernador

Billy Nungesser, Vicegobernador

Taylor Barras, Comisionado de Administración

## A. Resumen de cambios

Esta Enmienda del Plan de Acción realiza varias reasignaciones significativas de fondos dentro de la Iniciativa de Cuencas de Luisiana. La enmienda transfiere fondos entre programas para responder a las prioridades cambiantes y las necesidades de implementación.

Como se explica en la tabla 1, se están agregando \$23 millones al presupuesto de Proyectos y Programas de Cuencas Locales y Regionales para apoyar proyectos de mitigación de inundaciones a nivel local. Además, varios otros programas están recibiendo cambios: se están agregando \$34 millones al programa de Asistencia de Participación en Costos No Federales para ayudar a abordar los requisitos de contrapartida locales y estatales; se están reduciendo \$40 millones del programa de Monitoreo, Mapeo y Modelado de Cuencas; y se están reduciendo \$17 millones del programa de Política, Planificación y Asistencia de Capacidad Local de Cuencas. Revise la tabla 1 para los detalles de cambios presupuestarios.

Estas reasignaciones reflejan prioridades en evolución, con una necesidad de fondos adicionales tanto en proyectos locales directos como en asistencia de participación en costos, mientras se completan algunas actividades de planificación a nivel estatal con fondos que permanecen sin comprometer.

Esta enmienda se considera sustancial porque mueve más de \$25 millones, o hace un cambio que afecta más del 25% del presupuesto de un programa.

## B. Asignaciones totales de CDBG-MIT

Los cambios de asignación negativos se muestran entre paréntesis.

Tabla 1: Presupuesto del Programa CDBG-MIT Mostrando Ajustes de Asignación e Impactos Porcentuales

Nombre del programa	Asignación anterior	Cambio de asignación	Asignación revisada	Cambio porcentual
Proyectos y Programas Locales y Regionales	\$585,666,243.00	\$23,000,000.00	\$608,666,243.00	
Infraestructura y Vivienda Estatal	\$312,757,590.00	\$0.00	\$312,757,590.00	0%
Desarrollo Económico y Resiliencia Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
Asistencia de Participación en Costos No Federales	\$96,988,107.00	\$34,000,000.00	\$130,988,107.00	35.1%
Monitoreo, Mapeo y Modelado de Cuencas	\$145,670,040.00	(\$40,000,000.00)	\$105,670,040.00	-27.5%
Política, Planificación y Asistencia de Capacidad Local de Cuencas	\$24,278,340.00	(\$17,000,000.00)	\$7,278,340.00	-70%
Costos Administrativos	\$48,556,680.00	\$0.00	\$48,556,680.00	0%
<b>Asignación total</b>	<b>\$1,213,917,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,213,917,000.00</b>	<b>0%</b>

Los porcentajes negativos indican reducciones presupuestarias.

## **C. Cambios a los programas existentes**

### **Proyectos y Programas Locales y Regionales**

Esta enmienda sustancial agrega \$23,000,000 al presupuesto de Proyectos y Programas Locales y Regionales, aumentando la asignación total de \$585,666,243 a \$608,666,243. La Enmienda 3 del Plan de Acción estableció los niveles de financiamiento para la Ronda 1 en \$130,000,000, el Programa de Apoyo al Diseño (DSP) en \$130,000,000, la Ronda 2 en \$225,000,000, y una asignación a la Región 9 en \$100,000,000. Los fondos adicionales disponibles en este plan de acción están disponibles para cualquier proyecto dentro de la Ronda 1, DSP, o Ronda 2.

El aumento de fondos apoyará proyectos de mitigación de inundaciones a nivel local y ayudará a abordar los costos crecientes asociados con estos proyectos de infraestructura crítica.

La asignación de \$100,000,000 para la Región 9 establecida en APA 3 permanece sin cambios.

### **Asistencia de Participación en Costos No Federales**

El presupuesto del programa de Asistencia de Participación en Costos No Federales se incrementa en \$34,000,000, de \$96,988,107 a \$130,988,107. Esto representa un aumento del 35.1% para ayudar a abordar los requisitos de contrapartida locales y estatales para proyectos de mitigación.

### **Monitoreo, Mapeo y Modelado de Cuencas**

El presupuesto del programa de Monitoreo, Mapeo y Modelado de Cuencas se reduce en \$40,000,000, de \$145,670,040 a \$105,670,040. Esto representa una reducción del 27.5% ya que el programa ha completado porciones significativas de sus objetivos iniciales de mapeo y modelado.

### **Política, Planificación y Asistencia de Capacidad Local de Cuencas**

El presupuesto del programa de Política, Planificación y Asistencia de Capacidad Local de Cuencas se reduce en \$17,000,000, de \$24,278,340 a \$7,278,340. Esto representa una reducción del 70% ya que muchas de las actividades iniciales de planificación y desarrollo de capacidades se han completado.

## D. Comentarios públicos

Según el Plan de Acción inicial del estado, esta Enmienda se considera sustancial ya que la reasignación de fondos es más de \$25 millones de dólares y constituye un cambio del 25 por ciento o más del presupuesto de un programa. El período formal de comentarios públicos para la enmienda comienza el 6 de junio de 2025 y termina el 21 de julio de 2025. Los ciudadanos y organizaciones pueden comentar sobre esta enmienda a través de:

- a) El sitio web de LOCD-DRU en <https://locddr.la.gov/contact-us>
- b) Enviándolos por correo electrónico a [ocd@la.gov](mailto:ocd@la.gov)
- c) Enviándolos por correo a Louisiana Office of Community Development – Disaster Recovery, P.O. Box 94095, 70804-9095, Attn: Janice Lovett
- d) Enviándolos por fax a la atención de Janice Lovett at (225) 219-9605.

El plan está disponible en vietnamita y español para llegar a los ciudadanos con dominio limitado del inglés en las áreas afectadas. Los ciudadanos con discapacidades o aquellos que necesiten otra asistencia técnica pueden contactar la oficina de LOCD-DR para obtener asistencia a través de los métodos enumerados anteriormente.